

Objeto: Suministro de 8 licencias (software) i2 Analyst's Notebook, incluyendo asistencia técnica a distancia y la formación sobre la utilización de la licencia.

Proyecto: 232600

ACTA COMPROBATORIA Y DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Tipo de Contrato	Suministros
Nº de Expediente	SPD-2024-006
Objeto	Suministro de 8 licencias (software) i2 Analyst's Notebook, incluyendo asistencia técnica a distancia y la formación sobre la utilización de la licencia.
Procedimiento	Abierto (no Sara)
Departamento solicitante	Seguridad, Paz y Desarrollo
Composición de la Mesa	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia: María Luz González Pastor • Vocal jurídico: Beatriz García Beltrán • Vocal económico: Victoria Gallego • Vocal técnico 1: Sergio González • Vocal técnico 2: Alberto Guzmán • Secretaría: Sonsoles de Toledo

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración del acto de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se levanta la presente acta en la que se certifican los siguientes aspectos:

I. Se ha presentado a esta licitación el siguiente licitador:

NIF	Licitador	Fecha de presentación
B82832155	Logicalis Spain, S.L.U.	20-03-2024 14:27

II. Examinada de la documentación presentada, se admite la propuesta, por ajustarse a los requerimientos establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación:

Documento requerido	Documento aportado
DEUC o Anexo I	Anexo I

III. La documentación aportada referente a los criterios cuantificables mediante fórmulas es ésta:

Documento requerido	Documento aportado	Valoración
Anexo II	Anexo II	Cumple los requisitos. Admitido

IV. Los precios ofertados son éstos:

Denominación	Precio unitario ofertado
Licencias (software) i2 Analyst's Notebook (precio licencia)	12.926,18 €
Formación (precio hora)	245,00 €

De conformidad con la configuración del criterio objetivo de valoración número 1, la oferta total del licitador es: 107.329,44 € (sin IVA), 129.868,62 € (con IVA).

Objeto: Suministro de 8 licencias (software) i2 Analyst's Notebook, incluyendo asistencia técnica a distancia y la formación sobre la utilización de la licencia.

Proyecto: 232600

V. Que el resto de los criterios objetivos ofertados son éstos:

2. Reducción del plazo de entrega de las licencias	3. Aumento de las horas de formación
Entre 7 a 9 días naturales	8 horas de formación adicional, para un total de 24 hs

VI. Conforme a la doctrina consolidada en materia de valoración de ofertas (por todas, resolución 14/2021 OARC Euskadi), no existiendo ninguna otra oferta con la que realizar una comparación de lo ofertado resulta del todo irrelevante la puntuación que se le pudiera asignar por el órgano de contratación para cada uno de los criterios de adjudicación. Es decir, al existir una única oferta no se dirime cuál es la proposición económicamente más ventajosa, sino que se ha de valorar si la presentada cumple con los requerimientos de los pliegos y en consecuencia satisface las necesidades de la Entidad contratante y es susceptible de admisión. Por lo tanto, al ser un procedimiento de contratación en el que sólo queda activa una oferta, la actuación de la Entidad sólo puede consistir en comprobar que la proposición cumple con los requisitos previos para contratar y constatar que la oferta recibida cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación del servicio, y que por tanto no existe causa de exclusión, lo que así se ha efectuado.

En definitiva, sobre la base del referido reconocimiento doctrinal, al no haber posibilidad de efectuar una comparación ni una clasificación por orden decreciente, como prevé el artículo 150 de la LCSP, se procede únicamente a proponer la adjudicación a la oferta del licitador, considerando válidos y vinculantes los términos de este y quedar acreditado que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos.

VII. En consecuencia, la Mesa de contratación propone como adjudicatario al siguiente: Logicalis Spain, S.L.U. En todo caso, esta documentación será calificada por la/s persona/s miembro de la mesa que corresponda.

VIII. Los miembros de la Mesa de Contratación declaran expresamente bajo su responsabilidad que, en cumplimiento de lo recogido en el CÓDIGO DE CONDUCTA de FIIAPP, no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a la presente licitación y en la que han concurrido los anteriores licitadores.

En dicho código se especifica que "Existirá conflicto de intereses cuando en el curso del desarrollo de la actividad de la FIIAPP, los intereses personales, directos o indirectos, de un/a empleado/a puedan interferir en la imparcialidad de su actuación y su actuación pueda resultar comprometida a juicio de un observador neutral, pudiendo derivarse de ello un menoscabo de intereses de la FIIAPP". Se entiende por conflicto de intereses aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario, el cual es frecuentemente de tipo económico y/o personal.

Objeto: Suministro de 8 licencias (software) i2 Analyst's Notebook, incluyendo asistencia técnica a distancia y la formación sobre la utilización de la licencia.

Proyecto: 232600

Los análisis, conclusiones y consideraciones expuestas en este documento no tienen carácter decisorio ni definitivo sobre el fondo del procedimiento, y se elevan para el examen y, en su caso, confirmación por el órgano de contratación.

Presidencia: María Luz González Pastor	
Vocal jurídico: Beatriz García Beltrán	
Vocal económico: Victoria Gallego	
Vocal técnico 1: Sergio González	
Vocal técnico 2: Alberto Guzmán	
Secretaría: Sonsoles de Toledo	